



FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

## GRADO EN TURISMO

<b>Asignatura</b>	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	<b>Código</b>	800025
<b>Módulo</b>	Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos	<b>Materia</b>	Derecho
<b>Carácter</b>	Básica	<b>Créditos</b>	6
<b>Curso</b>	Tercero	<b>Semestre</b>	Primero

<b>Departamento Responsable</b>	<b>DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>
<b>Coordinador /a</b>	Correo electrónico
	<a href="https://comercioyturismo.ucm.es/coordinadores-de-los-grados">https://comercioyturismo.ucm.es/coordinadores-de-los-grados</a>

## SINOPSIS

<b>BREVE DESCRIPTOR</b>
Se estudia el marco jurídico, laboral y de Seguridad Social, que regula y condiciona la actividad comercial y la actividad de las empresas de servicios turísticos. Se profundiza en el sistema de fuentes jurídico-laborales; la contratación laboral; la representación del personal de la empresa; las relaciones laborales del conflicto, y los rasgos generales del sistema de Seguridad Social.
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS</b>
No se han establecido prerequisites.

## OBJETIVOS FORMATIVOS

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aprender los principios fundamentales del marco jurídico aplicado a la actividad comercial y turística.
- Ser capaces de manejar e interpretar textos legales relacionados con sus actividades.
- Ser capaces de usar la terminología jurídica necesaria para relacionarse con los operadores jurídicos.
- Tomar decisiones acordes a la norma y legislación vigentes.

### COMPETENCIAS

#### Generales

CG1 - Saber reunir e interpretar datos sociales y económicos relevantes de forma que puedan emitir juicios sobre temas relevantes de índole comercial y turística.

CG5 - Desarrollar las capacidades conceptuales y operativas de futuros gestores y directivos comerciales y de empresas turísticas.

CG6 - Saber comportarse con una actitud responsable ante los mercados y los consumidores con el fin de aplicar las estrategias y técnicas que se aprendan con el necesario cuidado por la norma y la ética profesional y respeto por el mercado y la sociedad en general.

CG7 - Aprender a aprender, como ejemplo saber cómo, cuándo, donde..., nuevos desarrollos personales son necesarios (por ejemplo, la retórica, las presentaciones, el trabajo en equipo o la gestión de personal).

#### Específicas:

CE3 - Conocer y entender el marco jurídico de la actividad en la que realizarán sus funciones con el fin de aprender a manejar e interpretar textos legales relacionados con sus actividades, usar la terminología jurídica y poder aplicar estos conocimientos a una relación responsable con la sociedad y comprometida con los principios normativos.

### CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

- 1.- Concepto, funciones y fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 2.- El contrato de trabajo, presupuestos de su existencia, modalidades, conjunto de derechos y obligaciones, condiciones de trabajo, sus cambios y causas de suspensión y extinción del contrato.
3. Representación del personal en la empresa. Organizaciones empresariales y sindicales.
- 4.- Los conflictos de trabajo.
- 5.- El sistema español de Seguridad Social.

ACTIVIDADES DOCENTES	% DEL TOTAL DE CRÉDITOS	PRESENCIALIDAD
Asistencia y participación activa en clase	45	100
Trabajo guiado	27.5	55
Trabajo autónomo del alumno/a	40	0
Trabajo grupas del alumno/a	25	0
EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Participación en la Nota Final	
Prueba escrita sobre teoría	50%	
Prueba escrita sobre prácticas	20%	
Participación en clase y exposiciones orales sobre planteamiento y resolución de casos	30%	

BIBLIOGRAFÍA
<p><b>-Bibliografía básica:</b></p> <p>-RAMIREZ MARTINEZ,, GARCÍA ORTEGA.: Curso Básico de Derecho del Trabajo, Tirant Lo Blanch, Valencia.</p> <p>-RODRÍGUEZ CRESPO, M.J, Y VALLECILLO ORELLANA, A,: Manual para la gestión laboral de los Recursos Humanos en las empresas turísticas.</p> <p><b>Bibliografía complementaria:</b></p> <p>-GARCIA MURCIA, MARTIN VALVERDE, RODRIGUEZ SAÑUDO: Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid.</p> <p>-MONTOYA MELGAR, A: Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid.</p> <p>-MERCADER UGUINA, J: Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant Lo Blanch, Valencia.</p>

Idioma en que se imparte
Español

## Otra información

El sistema de docencia para el curso 2020-2021 se ha establecido para cumplir las pautas del marco estratégico aprobado por la Facultad de Comercio y Turismo el 22 de julio de 2020, garantizando que la docencia pueda hacerse en sistema semipresencial por medio del sistema de docencia presencial adaptada a las normas de distanciamiento, difundida por streaming u online, adaptándose a las necesidades, potenciando la evaluación continuada de los progresos del alumno al ir alcanzando los objetivos y las competencias asignadas, según las capacidades de las aulas y el número de alumnos matriculados, combinando clases on line, con clases semipresenciales en días y semanas alternas, durante las semanas que dure el cuatrimestre.

<https://comercioyturismo.ucm.es/file/marco-facultad-de-comercio-y-turismo-60>

### Cronograma de la Asignatura

#### Ejemplo de las cuatro primeras semanas

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
<b>Día 1*</b>	G1 presencial G2 streaming	<i>online</i>	G1 streaming G2 presencial	G1 presencial
<b>Día 2*</b>	G1 presencial G2 streaming	<i>online</i>	G1 streaming G2 presencial	G2 presencial

El desdoble de los grupos para las semanas con docencia presencial/*streaming* será el siguiente:

- G1: Subgrupo de estudiantes cuya letra de su primer apellido esté comprendida entre la A y la M\*.
- G2: Subgrupo de estudiantes cuya letra de su primer apellido esté comprendida entre la N y la Z\*.

Duración de las clases:

- Las clases presenciales tendrán una duración de 2 horas con 20 minutos de descanso incluidos.

Las clases online tendrán una duración de 1 hora con 10 minutos de descanso incluidos.